

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL, MUNICIPAL Y PARROQUIAL**

DATOS GENERALES	
Nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado:	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi
Período del cual rinde cuentas:	Ejercicio Fiscal 2020 (Enero - Diciembre)
NIVEL DE GOBIERNO:	PONGA SI O NO
Provincial:	
Cantonal:	SI
Parroquial:	
DOMICILIO DE LA INSTITUCIÓN	
Provincia:	Chimborazo
Cantón:	Chunchi
Parroquia:	Chunchi
Cabecera Cantonal:	Chunchi
Dirección:	General Córdoba 562 y Capitán Ricaurte
Correo electrónico institucional:	gadmch.sistemas@gmail.com
Página web:	www.gobiernodechunchi.gub.ec
Teléfono:	032936244 / 032936 245 / 032936370
N- RUC:	060000600001
REPRESENTANTE LEGAL DEL GAD:	
Nombre del representante legal del GAD:	Walter Vicente Nardoz Mancero
Cargo del representante legal del GAD:	Alcalde del GAD Municipal de Chunchi
Fecha de designación:	15 may 19
Correo electrónico:	walter.vicente16@gmail.com
Teléfono:	032936244 Ext. 103
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:	
Nombre del responsable:	Eduardo Germán Espinoza Camillo
Cargo:	Analista de la Unidad de Desarrollo Comunitario, Coordinador del Equipo de Rendición de Cuentas
Fecha de designación:	20 ene 20
Correo electrónico:	eduardo.gonzalez@hotmail.com
Teléfono:	032936013 Ext. 11
RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL SISTEMA:	
Nombre del responsable:	Diego Alexander Espinoza Lasso
Cargo:	Analista de Sistemas Informáticos
Fecha de designación:	20 ene 20
Correo electrónico:	gadmch.sistemas@gmail.com
Teléfono:	032936013 Ext. 13

COBERTURA INSTITUCIONAL (En el caso de contar con administraciones territoriales que manejen fondos).	
CANTIDAD DE ADMINISTRACIONES TERRITORIALES:	
NOMBRE	COBERTURA
GAD Municipal de Chunchi	Cantonal

COBERTURA TERRITORIAL (En el caso de contar con administraciones territoriales que manejen fondos).	
CANTIDAD DE ADMINISTRACIONES TERRITORIALES:	
NOMBRE	COBERTURA GEOGRAFICA
GAD Municipal de Chunchi	Cantonal

CONTENIDOS ESPECÍFICOS										
EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA			IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA FUNCIÓN			RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	ELIJA TIPO DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / COMPETENCIAS CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	No. DE META	DESCRIPCIÓN	INDICADOR DE LA META POA	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
1. Fortalecer la atención integral a familias del Cantón, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable.	Concurrente	COORD. de S4 (litral J)). Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales.	1	1.1 Realización de procesos administrativos de protección de derechos.	1.1 % Procesos administrativos de protección de derechos realizados	50	50	100%	1.1 El 100% de los casos presentados en la Junta Cantonal de Protección de Derechos han sido atendidos.	1.1 Al contar con la Junta Cantonal de Protección de Derechos integrada y funcionando, se brinda atención a los niños, niñas y adolescentes de la jurisdicción así como a las mujeres.
				1.2 El 75% de familias en estado de vulnerabilidad son atendidas con proyectos sociales.	1.2 Número de familias en estado de vulnerabilidad atendidas en proyectos sociales	590	570	97%	1.2 Alrededor de 570 familias en estado de vulnerabilidad son atendidas en proyectos sociales.	1.2 Aporta directamente pues se está brindando atención a grupos prioritarios, contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida.
2. Fortalecer la dotación de servicios básicos, espacios públicos y vivienda de interés social que promuevan el buen vivir de la población.	Exclusiva	g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo de acuerdo con la ley.	2	2.1 Establecer un programa de construcción y mantenimiento de obra pública nueva y existente en el Cantón.	2.1 % de cumplimiento	100	100	100%	2.1 Construcción de un anfiteatro en el Cementerio General del cantón Chunchi, provincia de Chimborazo.	2.1 Se ha dotado al Cantón de la infraestructura necesaria para la habilitación de una sala de recreación que permita acercar los servicios a la ciudadanía.
					2.2 % de cumplimiento	1	1	95%	2.2 Reputación y adecuación del Complejo Turístico La Familia de la ciudad de Chunchi, provincia de Chimborazo.	2.2 Se ha mejorado los espacios públicos de las áreas propuestas.

3. Convertir a Chunchi en un Cantón seguro y resiliente contra riesgos y desastres.	Concurrente	COOTAD - Art. 140. Ejercicio de la competencia de gestión de riesgos. - La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afectan al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley.	3	3.1 Gestión y atención de riesgos y emergencias.	3.1 Número de situaciones de riesgos y emergencias atendidas	9	9	100%	3.1 Atención de 6 emergencias por deslizamientos; atención a emergencia sanitaria por COVID-19; y atención a 2 emergencias por caída de cenizas debido a la actividad eruptiva del volcán Sangay.	3.1 La atención a las emergencias contribuye a la mitigación de riesgos y resguardo de forma prioritaria a la ciudadanía del Cantón.
4. Promover un Cantón ambientalmente responsable, libre de contaminación y conservación de su patrimonio natural.	Exclusiva	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellas que establezca la ley k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales	4	4.1 Instalación de tramos colectores de alcantarillado en la cabecera parroquial de Compu y en la comunidad Piñanay de la parroquia Caspol.	4.1 % de cumplimiento	2	2	100%	4.1 Colectores de alcantarillado instalados y brindado servicio en Compu y Piñanay, aumentando el porcentaje de dotación de servicios básicos en el territorio cantonal.	4.1 La dotación de servicios de saneamiento ambiental contribuyen a la consecución del objetivo de convertimos en un Cantón ambientalmente responsable.
				4.2 Cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos en el área urbana.	4.2 % de cumplimiento (N° de barrios en área urbana con servicio de recolección y limpieza de espacios públicos / N° total de barrios área urbana)	15	15	100%	4.2 Servicio de recolección de residuos sólidos en los barrios: Simón Bolívar, General Córdova, Abdón Calderín, Municipal Sacre, Mercado Central La Doloresa, Bellavista, San José, Eudoro Flores, El Verge, La Paz, La Estación, Av. 4 de Julio y los sectores de: La Nueva Primavera, Colinas de Tahona y Callanga.	
				4.3 Cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos en el sector rural.	4.3 % de cumplimiento (N° de comunidades con servicio de recolección de residuos sólidos / N° total de comunidades)	51	45	88%	4.3 Servicio de recolección de residuos sólidos en: Lluquifay, Llancún, Ballanapamba, Chervo, San Francisco, Tectenín, Chasco, San Martín, Iltús, Magra, Bacún, Callanga, Ragra, Tembladera, Tapay, Saguán, Siltur, Los Laureles, Huanaloma, Chaguaripa, Taghano-Alfambas, Patococha, Setenig, Lagaramba, Tapay-Cochapamba, Qullamba, Chauilabamba, Charrón-Saguán, Launag Grande, Launag Chico, Chimbalaunag, Pascuascha, Tablón, San Cristóbal, Joyaghi, Lago, Agos, Tauri, Curipi, Santa Rosa, Gonzal, Zúñag, Compu, Caspol, Piñanay, Pasaloma, Verdepamba, Pucacancha.	Minimización de impactos ambientales y reducción de la contaminación.
				4.4 Recuperación de residuos orgánicos del Mercado Central.	4.4 % de cumplimiento (Ton. de residuos orgánicos del Mercado aprovechados / Ton. de residuos sólidos recolectados)	60	52	87%	4.4 Recuperación de residuos sólidos inorgánicos provenientes del Mercado Central para la obtención de humus de lombriz.	
				4.5 Auditorías ambientales, informes de cumplimiento y demás documentos técnicos.	4.5 Número de programas de minimización de desechos peligrosos aprobados por el Ministerio del Ambiente; actividades de saneamiento ambiental.	7	7	100%	4.5 Libres aprovechamientos minas: -Hierba Buena, -Launag Grande, -El Boliche, - Plaza de Rastro, -Cementerio General, -Relleño Sanitario, -Remodelación Piscina Municipal.	
				4.6 Gestión de solicitudes de licencias, permisos y autorizaciones para proyectos, obras, actividades que requieran de regularización ambiental.	4.6 Nro. de licencias, permisos, certificados obtenidos para proyectos, obras y/o actividades que requieran de regularización ambiental.	10	10	100%	4.6 Licencias, permisos y/o certificados obtenidos para: -Remodelación y mantenimiento del santuario Cruz de Agua Santa, -Ampliación del sistema de alcantarillado sanitario Joyaghi - San Cristóbal, parroquia Lagoas, -Contratación de un afilador en el Cementerio General de Chunchi, -Reubicación y mejoramiento del Parque Lineal, - Provisión y colocación de césped sintético en la cancha de la Unidad Educativa Donzoi, -Contratación de la Planta Boga de la Casa Comunal de la Comunidad San Martín, - Regeneración de la cancha de uso múltiple y contratación del grifeo de la parte lateral en la comunidad Lluquifay, -Ampliación del alcantarillado sanitario en la comunidad Piñanay, -Arreglo y mantenimiento del sistema de conducción y del tanque de reserva en la comunidad Pucacancha, -Ampliación del alcantarillado sanitario en la cabecera parroquial de Compu.	
				4.7 Limpieza y desinfección de espacios públicos.	4.7 % de cumplimiento	15	15	100%	4.7 Barrido y fumigación de espacios públicos realizado desde el inicio de la pandemia en nuestro país con la finalidad de minimizar los efectos del COVID 19 en el cantón Chunchi.	
				4.8 Programa de seguimiento, evaluación y ejecución de planes de manejo, manuales de buenas prácticas y otros documentos técnicos.	4.8 % de cumplimiento (Número de permisos ambientales con seguimiento/Número total de permisos ambientales)*100	8	7	88%	4.8 Libres aprovechamientos minas: -Hierba Buena, -Launag Grande, -El Boliche, - Plaza de Rastro, - Cementerio General, -Relleño Sanitario, -Remodelación Piscinas.	
				4.9 Seguimiento al cumplimiento de la Ordenanza para la Gestión Integral de Residuos Sólidos.	4.9 (Número de operativos realizados / Número de operativos programados)*100	20	16	80%	4.9 Debido a la pandemia COVID-19, los controles se realizan en conjunto con el cumplimiento de medidas de bioseguridad.	
				4.10 Publicidad dirigida a la ciudadanía, relacionada a la concienciación ambiental.	4.10 (N° material de difusión proyectado/N° material de difusión ejecutado)*100	30	19	63%	4.10 Publicación en cuanto a recordos, horarios, rutas y frecuencias y programa de recuperación de residuos sólidos mediante redes sociales y perifoneo.	
5. Mejorar, regenerar y/o mantener espacios públicos como Centro de Faenamiento, mercados, plazas, parques, miradores, edificios municipales, etc., para garantizar productos de calidad a la población y para la práctica de actividades sociales, culturales y deportivas.	Exclusiva	g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	5	5.1 Proyecto de recuperación de áreas verdes en Parque Dr. José María Velasco Ibarra, Parque Santo Domingo de Guzmán, Parque Lineal Chunchi.	5.1 Número de parques mejorados.	5.1 3	5.1 2	5.1 66.66%	5.1 Mantenimiento del parque Dr. José María Velasco Ibarra y mejoramiento del parque Santo Domingo de Guzmán con la siembra de nuevas especies ornamentales.	5.1 Con la intervención se han recuperado áreas de disfrute familiar que se encontraban en estado de deterioro.
				5.2 Prestación de servicios en espacios públicos como: Sala de Velaciones y Salón de Uso Múltiple "Dr. Ezequiel Bermeo Vallejo".	5.2 % de cumplimiento	5.2 2	5.2 2	5.2 100%	5.2 Espacios públicos a disposición de la ciudadanía.	5.2 Se brinda al Cantón de dos espacios públicos apropiados para el desarrollo de actividades.
				5.3 Labores de administración de mercados: Notificaciones y contratos de locales y puestos fijos del Mercado. Colocación de señalética o rótulos de numeración de locales de mercados y Parque Pedro Vicente Maldonado. Control de productos alterados o en mal estado. Operativos de control de prendas de bioseguridad. Colocación de túnel de desinfección en el Mercado, cerramiento, colocación de lava manos en las puertas del Mercado, limpieza y desinfección de plazas y mercados.	5.3 % de cumplimiento	5.3 1	5.3 1	5.3 100%	5.3 Administración de mercados ejecutando acciones de control, notificaciones y bioseguridad en espacios de expendio de productos para garantizar la salud de los usuarios y el buen funcionamiento de las instalaciones.	5.3 Realizar control y adecuaciones en espacios de comercialización contribuye a garantizar la seguridad y salud de la población.

6. Fortalecer acciones de conservación de tradiciones culturales, sociales y deportivas de la población.	Exclusiva	h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.	6	<p>6.1 Eventos de promoción social, cultural, cívica, deportiva y turística en celebraciones cantonales de trascendencia como Carnaval.</p> <p>6.2 Taller vacacional para la formación de "Pequeños guías turísticos locales".</p> <p>6.3 Participación en las reuniones del Comité de Gestión Turística de la Provincia de Chimborazo.</p> <p>6.4 Proyecto "Desarrollo de capacidades locales para la implementación del turismo patrimonial comunitario, integrando el Qhapaq Ñan en Bolivia, Perú y Ecuador" e implementación de 4 señaléticas.</p> <p>6.5 Reuniones de trabajo con diferentes actores para establecer estrategias de promoción de los atractivos turísticos en Santa Rosa y Launag Grande.</p>	<p>6.1 Número de eventos desarrollados.</p> <p>6.2 Número de talleres.</p> <p>6.3 % de cumplimiento</p> <p>6.4 % de cumplimiento</p> <p>6.5 % de cumplimiento</p>	<p>6.1 1</p> <p>6.2 1</p> <p>6.3 10</p> <p>6.4 1</p> <p>6.5 3</p>	<p>6.1 100%</p> <p>6.2 100%</p> <p>6.3 83,33%</p> <p>6.4 100%</p> <p>6.5 100%</p>	<p>6.1 Ejecución de actividades culturales con motivo del Carnaval 2020 de conformidad con la planificación con la participación de diferentes actores locales.</p> <p>6.2 Un taller de formación de pequeños guías turísticos locales se ejecutó bajo la modalidad virtual.</p> <p>6.3 Representación del cantón Chunchi en el Comité de Gestión Turística de la Provincia de Chimborazo.</p> <p>6.4 Mejoramiento de las instalaciones del refugio turístico La Parada del Inca e instalación de señalética informativa relacionada al Qhapaq Ñan Chunchi, dotando de facilidades turísticas a uno de los principales atractivos del Cantón.</p> <p>6.5 Tres reuniones de trabajos con los actores de las comunidades Santa Rosa y Launag Grande.</p>	<p>6.1 Dinamización de la economía local a través de eventos que motivan la visita de turistas al Cantón y la generación de espacios para el esparcimiento de propios y extraños.</p> <p>6.2 Fomentar el sentido de pertenencia y el conocimiento y conservación del patrimonio natural y cultural del cantón Chunchi desde tempranas edades.</p> <p>6.3 Participar en espacios como el Comité de Gestión Turística Provincial posibilita la exposición de las principales necesidades del sector turístico del Cantón para la búsqueda de apoyo al financiamiento de proyectos.</p> <p>6.4 Dotación de facilidades turísticas a uno de los principales atractivos del Cantón.</p> <p>6.5 Empoderamiento de las comunidades al dotarlas de los principales recursos turísticos con los que cuenta el Cantón para su cuidado, mantenimiento y preservación.</p>
7. Convertir en atractivos a los recursos turísticos del cantón para hacer de Chunchi un destino turístico.	Concurrente	<p>COOTAD- Art.135.- El turismo es una actividad productiva que puede ser gestionada concurrentemente por todos los niveles de gobierno.</p> <p>Disposición Transitoria DÉCIMO NOVENA.- Competencia de fomento productivo.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales que al momento de la vigencia del presente Código, desarrollen acciones productivas y agropecuarias podrán mantenerlas.</p>	7	<p>7.1 Coordinación y participación en mingas de limpieza de senderos y sitios turísticos como el Templo Andino Pufuy y el Refugio "La Parada del Inca" para brindar facilidades de acceso a los turistas.</p> <p>7.2 Formulación de proyectos para la implementación de facilidades turísticas en distintos recursos turísticos del Cantón con el objeto de buscar el financiamiento para su ejecución.</p>	<p>7.1 Número de mingas realizadas</p> <p>7.2 Número de proyectos formulados</p>	<p>7.1 3</p> <p>7.2 5</p>	<p>7.1 100%</p> <p>7.2 100%</p>	<p>7.1 Involucramiento de actores locales en los sitios de mayor afluencia de turistas en la conservación y mantenimiento de senderos y parte monumental a través de mingas de limpieza.</p> <p>7.2 Se formularon 5 proyectos para la dotación de facilidades turísticas para el Templo Andino Pufuy, la ecuatora tramo Lluquillay - Chunchi - Capulí - Compad - Santa Rosa - Joyagshi - Angas; construcción y mantenimiento de miradores, Ramsolmo, y mejoramiento de la Gruta de Agua Santa se presentaron para ser considerados en la planificación anual y para la búsqueda de financiamiento.</p>	<p>7.1 Conservación de sitios turísticos.</p> <p>7.2 Contar con proyectos formulados es la base para la búsqueda de financiamiento que permita su ejecución.</p>
8. Apoyar al fomento productivo de la población cantonal.	Concurrente	<p>COOTAD- Disposición Transitoria DÉCIMO NOVENA.- Competencia de fomento productivo.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales que al momento de la vigencia del presente Código, desarrollen acciones productivas y agropecuarias podrán mantenerlas.</p>	8	<p>Apoyo al sector productivo a través del cumplimiento de actividades del Departamento de Desarrollo Agropecuario.</p> <p>Capacitación a comerciantes de Mercados.</p>	<p>% de cumplimiento</p> <p>Número de capacitaciones realizadas</p>	<p>100</p> <p>2</p>	<p>100%</p> <p>100%</p>	<p>Plantamiento de proyecto de construcción de un vivero agroforestal. Participación en las reuniones del Comité del precio de la leche de la Provincia de Chimborazo (MAG-GAD Chimborazo) Participación en la MTE 6 del COE Cantonal. Participación en la Comisión de Bioseguridad del COE Cantonal. Activación del las plazas del rastro de Chunchi y Joyagshi. Taller de capacitación de poda en frutales. Asistencia técnica veterinaria gratuita a productores de comunidades. Servicios de fagocitamiento en el Centro de Fagocitamiento Cantonal.</p>	<p>Se contribuye al desarrollo agropecuario del Cantón a través de las actividades de fomento productivo impulsadas.</p> <p>Con los talleres de capacitación se promueve el mejoramiento de los servicios lo que contribuye a la dinamización de la economía, la sanidad y salud de la población.</p> <p>Debido a la pandemia por el COVID-19 no se pudieron desarrollar varias actividades planificadas y ha entrado otras como es el caso de la construcción de la Plaza Mariscal Sucre, también existió una reducción en las asignaciones presupuestarias del Gobierno hacia el GAD Municipal.</p>
9. Impulsar una adecuada conectividad para la comercialización de productos y el desarrollo sectorial mediante la rehabilitación vial.	Concurrente	<p>COOTAD Art. 55.- c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;</p>	9	<p>Trabajos de mantenimiento</p>	<p>% de cumplimiento</p>	<p>1</p>	<p>100%</p>	<p>Limpieza de cunetas en la Av. 4 de Julio, arreglo de juntas y tramos de readequación del adoquinado en algunas calles del Cantón para el mantenimiento de las calzadas y seguridad de los usuarios de las vías. En el marco de la dotación de facilidades turísticas se trabajó en el mejoramiento de la accesibilidad hacia Santa Rosa (Templo Andino Pufuy) lo cual contribuye a la dinamización del sector. Resaneteo y colocación de base granular clase 4 en el Barrio Mirador de la parroquia Gonzal para la continuación del proyecto de adoquinado por parte del GAD Parroquial.</p>	<p>Trabajando en el mantenimiento del sistema vial cantonal que se ve afectado con daños provocados en gran parte por el fuerte temporal invernal, se contribuye a las tareas de transporte y comercialización y a la conectividad de los sectores.</p>
10. Velar por un adecuado ordenamiento del transporte, tránsito y seguridad vial del Cantón.	Exclusiva	<p>f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal.</p>	10	<p>10.1 Planificar y ejecutar planes de señalización horizontal y vertical</p> <p>10.2 Prestación del servicio de matriculación y revisión vehicular</p> <p>10.3 Implementar el CRTV para brindar un servicio con tecnología de punta a los usuarios.</p>	<p>% de cumplimiento</p>	<p>3</p>	<p>10.1 50%</p> <p>10.2 100%</p> <p>10.3 5%</p>	<p>10.1 Como parte del cumplimiento de la meta se ha realizado el estudio técnico para la implementación de señalética con el apoyo interinstitucional de la Dirección Nacional de Tránsito y Seguridad Vial de la Policía Nacional.</p> <p>10.2 El GAD Municipal a través de la Unidad de Tránsito, brinda el servicio permanente de matriculación y revisión vehicular y el emisión de títulos habilitantes, habiendo efectuado 1408 procesos en el año 2020</p> <p>10.3 En virtud de la emergencia sanitaria a nivel nacional y las emergencias cantonales, no se ha podido avanzar con el proceso del CRTV.</p>	<p>Las acciones desarrolladas permiten el desarrollo del Cantón y brinda seguridad vial hacia todos los actores del sistema vial.</p>
	Concurrente	<p>Fortalecer la gestión institucional propiciando la participación ciudadana.</p>		<p>11.1 Asamblea cantonal anual para rendir cuentas a la ciudadanía sobre la gestión del GAD Municipal, autoridades y entidades vinculadas.</p> <p>11.2 Asambleas para la definición de prioridades de inversión con carga al presupuesto participativos y para el conocimiento y aprobación de la preforma presupuestaria institucional.</p> <p>11.3 Cumplimiento de las obligaciones de transparencia vinculadas con el artículo 7 de la LOTAP.</p>	<p>% de cumplimiento</p>	<p>11.1 1</p> <p>11.2 1</p> <p>11.3 12</p>	<p>11.1 100%</p> <p>11.2 100%</p> <p>11.3 81%</p>	<p>11.1 Proceso de rendición de cuentas ejecutado con participación ciudadana.</p> <p>11.2 Cuatro proyectos priorizados en asambleas parroquiales para el presupuesto participativo y participación ciudadana en el conocimiento y aprobación del anteproyecto del presupuesto institucional.</p> <p>11.3 Entrega de matrices de cumplimiento al artículo 7 de la LOTAP por parte de las UPH (Unidades Poseedoras de la Información) al Comité de Transparencia para su publicación en el sitio web institucional. Se ha mejorado el porcentaje de entrega de la información y de cumplimiento en los plazos establecidos en la normativa vigente al respecto.</p>	<p>11.1 La participación ciudadana en la gestión contribuye al cumplimiento del objetivo de constituirse en una institución cercana a la ciudadanía.</p> <p>11.2 El presupuesto municipal se construye con la participación de la ciudadanía. Se ha cumplido con el 20% de proyectos con presupuesto participativo.</p> <p>11.3 Las UPH han mejorado sustancialmente el cumplimiento en la entrega de información para que el GAD Municipal brinde cumplimiento al artículo 7 de la LOTAP.</p>

11. Fortalecer al GAD Municipal como una institución pública organizada, eficiente y transparente al servicio de la ciudadanía.	Concurrente	COOTAD. Art. 142.- Ejercicio de la competencia de registro de la propiedad.- La administración de los registros de la propiedad de cada cantón corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales. El sistema público nacional de registro de la propiedad corresponde al gobierno central, y su administración se ejerce de manera concurrente con los gobiernos autónomos descentralizados municipales de acuerdo con lo que disponga la ley que organice este registro.	11	Velar porque la seguridad jurídica inmobiliaria se vea consagrada, además de organizar, administrar, regular y controlar el sistema de certificaciones e inscripciones en el Cantón.	% de cumplimiento	100	100	100%	1937 inscripciones y certificaciones del Registro de la Propiedad así como 25 inscripciones y 7 certificados en materia mercantil. También, se ha realizado: contestaciones, inscripción e información requerida por varias instituciones públicas y privadas, ventas a través del programa informático SINE 2.0, SED, UAFE, DINARDAP, SRL, etc.	Se procura el mejoramiento constante en los servicios brindados en el GAD Municipal y entidades vinculadas para el cumplimiento del objetivo de fortalecer como una institución organizada, eficiente y transparente al servicio de la ciudadanía.
12. Formular y/o actualizar herramientas de planificación indispensables para la gestión e intervención en el territorio.	Exclusiva	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;	12	12. Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).	% de cumplimiento	1	1	100%	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).	Herramientas de planificación como el PDOT son indispensables para la gestión e intervención en el territorio.

PLAN DE DESARROLLO		
OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DEL OBJETIVO	QUE NO SE AVANZO Y POR QUÉ
1. Fortalecer la atención integral a familias del Cantón, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable.	80%	Las actividades presenciales no pudieron ejecutarse por motivo de la pandemia COVID-19.
2. Fortalecer la dotación de servicios básicos, espacios públicos y, vivienda de interés social que promuevan el buen vivir de la población.	20%	Las acciones municipales se ejecutaron sin embargo es una actividad que requiere el apoyo de otras instituciones, en ese contexto la gestión continúa para el financiamiento de la construcción de viviendas de interés social así como para la dotación de servicios y repotenciación o mejoramiento de sistemas.
3. Convertir a Chunchi en un Cantón seguro y resiliente contra riesgos y desastres.	20%	No existe una normativa clara y falta de presupuesto de instituciones gubernamentales frente a eventos adversos.
4. Promover un Cantón ambientalmente responsable, libre de contaminación y conservador de su patrimonio natural.	70%	Los servicios de saneamiento ambiental aún requieren acciones para su repotencialización.
5. Mejorar, regenerar y/o mantener espacios públicos como Centro de Faenamiento, mercados, plazas, parques, miradores, edificios municipales, etc., para garantizar productos de calidad a la población y para la práctica de actividades sociales, culturales y deportivas.	60%	Debido a la pandemia por el COVID-19 no se pudieron desarrollar varias actividades planificadas y ha retrasado otras como es el caso de la construcción de la Plaza Mariscal Sucre, también existió una reducción en las asignaciones presupuestarias del Gobierno hacia el GAD Municipal.
6. Fortalecer acciones de conservación de tradiciones culturales, sociales y deportivas de la población.	50%	Las actividades planificadas para el año 2020 se vieron interrumpidas por la emergencia sanitaria COVID-19 y la prohibición de reuniones para evitar aglomeraciones y frenar los contagios.
7. Convertir en atractivos a los recursos turísticos del cantón para hacer de Chunchi un destino turístico.	15%	Se continúa la gestión para el financiamiento de la ejecución de los proyectos formulados para la dotación de facilidades turísticas.
8. Apoyar al fomento productivo de la población cantonal.	50%	La pandemia COVID-19 requirió que los recursos humanos, técnicos y financieros se prioricen para la atención de la seguridad y salud de la población. Por la emergencia sanitaria del COVID-19, se llevó a cabo solamente las actividades de Carnaval, quedando restringidas las aglomeraciones y los eventos por aniversario de cantonización, fin de año, ferias de turismo. Los proyectos presentados no se lograron concretar su financiamiento debido a la pandemia, sin embargo se han mantenido reuniones permanentes con habitantes de las comunidades poseedoras de los predios.
9. Impulsar una adecuada conectividad para la comercialización de productos y el desarrollo sectorial mediante la rehabilitación vial.	20%	La pandemia COVID-19 volvió el trabajo de las instituciones a la atención de la emergencia sanitaria. Los recursos son limitados y en cuanto a la rehabilitación vial rural no se logró la delegación de la competencia o un convenio para la intervención, el convenio apenas fue suscrito para ciertas vías, sin transferencia de recursos y apenas en el año 2021.
10. Velar por un adecuado ordenamiento del transporte, tránsito y seguridad vial del Cantón.	50%	Se ha trabajado en el estudio para mejorar el sistema vial con señalética y se está avanzado hasta implementarla. El plan de movilidad no se ha procedido a su actualización por cuanto su proyección indica que cada 5 años será procedente realizar nuevas actualizaciones, al presente tiene una vigencia de 3 años.
11. Fortalecer al GAD Municipal como una institución pública organizada, eficiente y transparente al servicio de la ciudadanía.	80%	Las actividades para lograr el fortalecimiento de la institución es una labor constante.

12. Formular y/o actualizar herramientas de planificación indispensables para la gestión e intervención en el territorio.	70%	Se continúa realizando gestiones para la elaboración del PUGG.
---	-----	--

PLAN DE TRABAJO (OPERTA ELECTORAL)			
DESCRIBA LOS OBJETIVOS / OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
Establecer mecanismos que mejoren el sistema integral de agua potable y alcantarillado del Cantón.	Gestión para el mejoramiento y operación del sistema a través de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chunchi (EPMAPACH). Instalación de colectores de alcantarillado en Compu y Piñancay.	20%	Se emprendió un proceso de mejoramiento de la calidad del agua distribuida a los domicilios desde la EPMAPACH con el cálculo correcto para la dosificación del cloro que permita su adecuada desinfección, el monitoreo permanente de cloro residual y PH, la búsqueda de alternativas que permitan aumentar el tiempo de prestación del servicio de agua en algunos sectores, la reposición de medidores. Atención a quejas y reclamos que los usuarios realizan en la oficina de la Empresa procurando una solución a cada uno. Labores de mantenimiento del sistema. Análisis de calidad del agua y obtención del permiso de la ARCSA. Colectores de alcantarillado en Compu y Piñancay instalados y brindando servicios de saneamiento ambiental a la población.
Promover un Cantón ambientalmente responsable, libre de contaminación y conservador de su patrimonio natural.	Programa de seguimiento, evaluación y aplicación de planes de manejo, manuales de buenas prácticas y otros documentos técnicos. Programa de socialización y capacitación dirigida a la ciudadanía en educación ambiental. Proyecto de reforestación predio Ramosioma.	85,40%	Seguimiento ambiental de proyectos ejecutados. Capacitaciones a estudiantes y población en general en temas ambientales. Se plantaron plantas de arupo y aliso en terrenos municipales de la Comunidad de Ramosioma.
Convertir a Chunchi en un Cantón seguro y resiliente contra riesgos y desastres.	Atención a la población ante eventos adversos.	90%	Atención de 6 emergencias por deslizamientos, atención a emergencia sanitaria por COVID-19, y atención de 2 emergencias por caída de ceniza producto de la actividad eruptiva del volcán Sangay. Ejecución de actividades de atención para garantizar seguridad a la población y acciones oportunas ante eventos adversos.
Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas, recreativas y de atención social en beneficio de la colectividad del Cantón.	Proyectos de promoción social, cultural, deportiva y turística con motivo de Carnaval 2020.	100%	Eventos efectuados en las fechas previstas generando dinamización económica gracias al flujo de turistas que visitaron Chunchi en esa fecha. Es necesario aclarar que por la emergencia sanitaria no se efectuaron el resto de actividades de carácter festivos planificadas para el año.
	1.- Proyecto dirigido a personas con discapacidad y sus familias en la modalidad atención en el hogar y la comunidad (convenio con el MES). 2.- Proyecto de atención a adultos mayores en la modalidad Centro Gerontológicos residencial (convenio con el MES). 3.- Proyecto para la prestación de servicios de desarrollo integral modalidad Centros de Desarrollo Infantil "CDI" (convenio con el MES). 4.- Proyecto de atención a personas adultas mayores en la modalidad espacios activos con alimentación (convenio con el MES). 5.- Proyecto de atención a personas adultas mayores (PAM) con discapacidad (convenio con el MES). 6.- Columna Vocacional. 7.- Proyecto Uso Adecuado del Tiempo Libre.	100%	1.- 90 personas con discapacidad y sus familias, atendidas en la modalidad ANC 2.- 32 adultos mayores atendidos en el Centro Gerontológico Virgen de Agua Santa (centro residencial). 3.- 88 niños y niñas son atendidos en los CDI en Chunchi, Gonral y Llagos. 4.- 70 adultos mayores son atendidos con actividades del proyecto de espacios activos. 5.- 40 adultos mayores con discapacidad son atendidos con actividades familiares de cuidado, rehabilitación, sociales y recreativas destinadas a fomentar la autonomía y participación. 6.- 125 niños, niñas, adolescentes y jóvenes desarrollaron sus habilidades y destrezas en talleres de diversas disciplinas efectuados de manera virtual. 7.- 70 niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos regularmente en los talleres del proyecto UATL.
	Proyecto de dotación de cajas mutuas para personas de bajos recursos económicos del cantón Chunchi y sus comunidades	100%	Con los respectivos análisis e informes socioeconómicos, se brindó apoyo a las familias de bajos recursos económicos para brindar cristiana sepultura a su familiar fallecido.
	Elección de los miembros de la Sociedad Civil del CCPD-Chunchi. Articulación del Sistema de Protección de Derechos con las redes y rutas.	100%	Asegurar el ejercicio de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, mediante el cumplimiento de las atribuciones de formalización, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas cantonales, promoviendo la participación de la ciudadanía y la coordinación interinstitucional e intersectorial que permita alcanzar la igualdad y no discriminación.
	Junta Cantonal de Protección de Derechos de Chunchi legalmente constituida de acuerdo con la ordenanza aprobada para el efecto.	100%	La JCPD se encuentra conformada y funcionando legalmente.
Mejorar la infraestructura y servicios del Centro de Fomento, Mercados y Plazas Municipales para garantizar productos de calidad a la población.	Mejoramiento de la infraestructura de los mercados, plaza de rastro, centro de fomento, parques y otros espacios del Cantón	60%	Se realizaron adecuaciones en la plaza de rastro o centro de comercialización de animales para garantizar las normas de bioseguridad y poder reaperturarla en el marco de la pandemia COVID-19 para brindar ese servicio a la población con seguridad. Las áreas verdes de espacios como los parques Dr. José María Velasco Barra, Santo Domingo de Guzmán, Estadio Municipal fueron intervenidos y mejorados. Debido a la pandemia por el COVID-19 no se pudieron desarrollar otras actividades planificadas y ha retrasado otras como es el caso de la construcción de la Plaza Mariscal Sucre, también existió una reducción en las asignaciones presupuestarias del Gobierno hacia el GAD Municipal.
Fortalecer acciones de conservación de tradiciones culturales, sociales y deportivas de la población.	Proyectos de promoción social, cultural, deportiva y turística con motivo de Carnaval 2020.	50%	Eventos efectuados en la celebración de Carnaval generando dinamización económica gracias al flujo de turistas que visitaron Chunchi en esa fecha.

Convertir en atractivos a los recursos turísticos del Cantón para hacer de Chunchi un destino turístico.	<p>Formulación de los proyectos: Dotación de Facilidades Turísticas para el Centro Ceremonial Templo Andino Puñay, cantón Chunchi.</p> <p>Dotación de Facilidades Turísticas para la Ruta Chuquiñan en el tramo Angas – Santa Rosa – Chunchi – Uquillay – Pissachi, cantones Chunchi y Alausi.</p> <p>Construcción y Mantenimiento de Miradores del Cantón Chunchi como son el Parque Lineal Norte y el Mirador de Bucte conocido como El Adopito.</p> <p>Establecimiento de lineamientos para diseñar el espacio apropiado que brinde funcionalidad, confort y seguridad a la ciudadanía del Cantón y turistas en general.</p> <p>Trabajos en el refugio turístico "La Parada del Inca" en la comunidad Launag Grande.</p>	15%	Debido a la pandemia por el COVID-19 no se logró concretar las fuentes de financiamiento para la ejecución de estos proyectos, quedando pendientes para el 2021. En cuanto al refugio turístico "La Parada del Inca" en la comunidad Launag Grande, se concluyeron los trabajos y se encuentra listo para su operación para ello se espera concretar el proceso legal por parte del GAD Municipal para que una persona externa al GAD y a la Comunidad se encargue de la administración y operación.
Generar micro emprendimientos en la población que impulse el empleo y la productividad.	Gestión para apoyar la generación de espacios adecuados para que la cadena productiva de lácteos se desarrolle de forma eficaz y se creen fuentes de empleo en una pequeña industria.	50%	Convenio sustitutivo de co-ejecución entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y la Asociación Ecuatoriana de Productores Lácteos Capulispamba suscrito para la implementación de una planta procesadora de productos y subproductos lácteos en el sector de Capulispamba, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo, misma que permitirá poner valor agregado a una de las principales materias primas generadas en el Cantón. Las gestiones para la implementación continúan.
Establecer áreas aptas para el desarrollo urbano que permitan un crecimiento ordenado de la población y de las actividades económicas.	Actualización de herramientas de planificación y normativa para el efecto.	100%	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal (PDOT).
Promover un programa de regulación y atención a la fauna urbana.	Programa para la regulación y atención a la fauna urbana.	5%	Este proyecto y la consultoría que se aspiraba no se ejecutó debido a la emergencia sanitaria COVID-19.
Impulsar una adecuada conectividad entre el Cantón y sus parroquias para la comercialización de productos y el desarrollo sectorial, mediante la rehabilitación vial.	Trabajos de mantenimiento en red vial cantonal en condiciones aptas para el transporte y comercialización de productos.	20%	Limpieza de canchales en la Av. 4 de Julio, arreglo de juntas y tramos de readequación del adoquinado en algunas calles del Cantón para el mantenimiento de las calzadas y seguridad de los usuarios de las vías. En el marco de la dotación de facilidades turísticas se trabajó en el mejoramiento de la accesibilidad hacia Santa Rosa (Templo Andino Puñay) lo cual contribuye a la dinamización del sector. Resumen y ubicación de base granular que se en el Barrio Mirador de la parroquia Social para la continuación del proyecto de adoquinado por parte del GAD Parroquial. La pandemia COVID-19 volvió el trabajo de las instituciones a la atención de la emergencia sanitaria. Los recursos son limitados y en cuanto a la rehabilitación vial rural no se logró la delegación de la competencia a un convenio para la intervención, el convenio apenas fue suscrito para ciertas vías, sin transferencia de recursos y apenas en el año 2021.
Diseñar estrategias para el mantenimiento y ordenamiento vial de todo el Cantón y la ampliación de los servicios de transporte público.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Señalética horizontal y vertical. 2. Implementación del sistema rotativo tarifado en la cabecera cantonal. 3. Capacitaciones que incluyan a la población y que permitan una mejor movilidad entre peatones y conductores. 4. Implementación del centro de revisión técnico vehicular. 	<p>1. 50%</p> <p>2. 30%</p> <p>3. 60%</p> <p>4. 20%</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se realizó el estudio técnico para la implementación y se realizará la firma de un convenio para la implementación con el apoyo de la Dirección Nacional de Tránsito y Seguridad Vial de la Policía Nacional. 2. Se ha presentado el informe y la ordenanza con la propuesta para la implementación de sistema tarifado para su estudio y aprobación correspondiente. 3. Se ha capacitado a través de plataformas virtuales e institucionales del GAD Municipal. 4. Se cuenta con el proyecto y el terreno para la implementación.
Actualizar el Plan de Movilidad del Cantón.	El plan de movilidad presenta debilidades sin embargo se encuentra en plena vigencia y tiene una proyección para 5 años.	0%	El Plan de Movilidad es una herramienta que permite planificar de mejor manera las diferentes modalidades de transporte en el Cantón, así como trabajar conforme a la oferta y demanda del servicio de transporte para aquellas modalidades que presenten mayor necesidad y requerimientos ciudadanos.
Fortalecer al GAD Municipal como una institución pública organizada, eficiente y transparente al servicio de la ciudadanía.	Programa de Riesgos Psicosociales para funcionarios del GAD Municipal.	50%	Se logró identificar los riesgos psicosociales a el 85% de personal de GAD Municipal.
	<p>Generación de normativa que regule procedimientos internos para una adecuada gestión institucional.</p> <p>Reestructuración administrativa y de infraestructura municipal tendientes a fortalecer a la Institución y brindar mejores servicios a la colectividad.</p> <p>Capacitación al personal.</p> <p>Actualización y codificación de la normativa cantonal.</p>	50%	<p>Emisión de resoluciones administrativas para procedimientos internos.</p> <p>Mejoramiento en el cumplimiento de las obligaciones institucionales de transparencia activa.</p> <p>Plan de capacitación elaborado desde la JATH.</p> <p>Adaptación de las oficinas para la atención en el marco de la pandemia COVID-19.</p> <p>Obeervancia al instrumento legal que regula la codificación de normativa y publicación en la Gaceta Municipal del sitio web institucional.</p>
Formular herramientas de planificación indispensables para la gestión e intervención en el territorio.	Actualización del PDOT.	100%	Proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal (PDOT)

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META / PROGRAMA O PROYECTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
Administración General	548098,19	407336,77	74,32	http://www.municipioschunchi.gob.ec/gbcsdownload/Rendicion_cuentas_2020/Ced-ulaGastos2020Programa/114.pdf
Gestión Administrativa Técnica	96676,68	78274,96	80,97	http://www.municipioschunchi.gob.ec/gbcsdownload/Rendicion_cuentas_2020/Ced-ulaGastos2020Programa/112.pdf
Seguridad y Salud Ocupacional	59955,84	41494,47	69,23	http://www.municipioschunchi.gob.ec/gbcsdownload/Rendicion_cuentas_2020/Ced-ulaGastos2020Programa/113.pdf
Administración Financiera	340344,4	291771,25	85,73	http://www.municipioschunchi.gob.ec/gbcsdownload/Rendicion_cuentas_2020/Ced-ulaGastos2020Programa/121.pdf
Registro de la Propiedad	131434,98	69642,86	52,99	http://www.municipioschunchi.gob.ec/gbcsdownload/Rendicion_cuentas_2020/Ced-ulaGastos2020Programa/112.pdf
Justicia, Policía y Vigilancia	81494,25	66159,81	81,16	http://www.municipioschunchi.gob.ec/gbcsdownload/Rendicion_cuentas_2020/Ced-ulaGastos2020Programa/131.pdf
Educación y Cultura	71505,29	36778,58	51,43	http://www.municipioschunchi.gob.ec/gbcsdownload/Rendicion_cuentas_2020/Ced-ulaGastos2020Programa/211.pdf
Fomento al Turismo	166128,38	111602,02	67,18	http://www.municipioschunchi.gob.ec/gbcsdownload/Rendicion_cuentas_2020/Ced-ulaGastos2020Programa/241.pdf

Desarrollo Comunitario	47598,47	31416,93	66	http://www.municipioshunchi.gob.ec/ghocadownload/Rendicion_cuentas_2020/CedulaGastos2020Programa743.pdf
Otros Servicios Sociales	112218,3	63811,45	56,86	http://www.municipioshunchi.gob.ec/ghocadownload/Rendicion_cuentas_2020/CedulaGastos2020Programa744.pdf
Centros de desarrollo infantil	144154,39	70527,57	48,93	http://www.municipioshunchi.gob.ec/ghocadownload/Rendicion_cuentas_2020/CedulaGastos2020Programa744_01.pdf
Atención personas adultas mayores mod. residencial	243818,06	217176,06	89,07	http://www.municipioshunchi.gob.ec/ghocadownload/Rendicion_cuentas_2020/CedulaGastos2020Programa744_02.pdf
Atención personas adultas mayores espacios activos	31277,79	12627,44	39,8	http://www.municipioshunchi.gob.ec/ghocadownload/Rendicion_cuentas_2020/CedulaGastos2020Programa744_03.pdf
Atención personas con discapacidad mod. hogar y comunidad	37501,54	35332,62	94,22	http://www.municipioshunchi.gob.ec/ghocadownload/Rendicion_cuentas_2020/CedulaGastos2020Programa744_04.pdf
Atención personas adultas mayores con discapacidad	31164,07	30238,97	96,68	http://www.municipioshunchi.gob.ec/ghocadownload/Rendicion_cuentas_2020/CedulaGastos2020Programa744_05.pdf
Aporte municipal centros de desarrollo infantil	54792,37	11221,97	20,48	http://www.municipioshunchi.gob.ec/ghocadownload/Rendicion_cuentas_2020/CedulaGastos2020Programa745_01.pdf
Aporte municipal atención personas adultas mayores mod. residencial	83420,21	59776,5	73,42	http://www.municipioshunchi.gob.ec/ghocadownload/Rendicion_cuentas_2020/CedulaGastos2020Programa745_02.pdf
Aporte municipal atención personas adultas mayores espacios activos	8504	-	-	http://www.municipioshunchi.gob.ec/ghocadownload/Rendicion_cuentas_2020/CedulaGastos2020Programa745_03.pdf
Aporte municipal atención personas con discapacidad mod. hogar y comunidad	20509	3330,29	16,14	http://www.municipioshunchi.gob.ec/ghocadownload/Rendicion_cuentas_2020/CedulaGastos2020Programa745_04.pdf
Aporte municipal atención personas adultas mayores con discapacidad	8000	1066,32	13,33	http://www.municipioshunchi.gob.ec/ghocadownload/Rendicion_cuentas_2020/CedulaGastos2020Programa745_05.pdf
Uso Adecuado del Tiempo Libre	22822,4	16734,40	73,24	http://www.municipioshunchi.gob.ec/ghocadownload/Rendicion_cuentas_2020/CedulaGastos2020Programa745_06.pdf
Planificación Urbana y Rural	10334,35	49749,29	48,14	http://www.municipioshunchi.gob.ec/ghocadownload/Rendicion_cuentas_2020/CedulaGastos2020Programa745_07.pdf
Higiene Ambiental	162738,93	84447,71	51,89	http://www.municipioshunchi.gob.ec/ghocadownload/Rendicion_cuentas_2020/CedulaGastos2020Programa745_08.pdf
Desechos Sólidos	189862,39	91705,73	48,3	http://www.municipioshunchi.gob.ec/ghocadownload/Rendicion_cuentas_2020/CedulaGastos2020Programa745_09.pdf
Gestión de Riesgos	223457,15	117745,23	52,69	http://www.municipioshunchi.gob.ec/ghocadownload/Rendicion_cuentas_2020/CedulaGastos2020Programa745_10.pdf
Áridos y Pétreos	6920	-	-	http://www.municipioshunchi.gob.ec/ghocadownload/Rendicion_cuentas_2020/CedulaGastos2020Programa745_11.pdf
Abastecimiento de Agua Potable	100087,88	53618,16	53,57	http://www.municipioshunchi.gob.ec/ghocadownload/Rendicion_cuentas_2020/CedulaGastos2020Programa745_12.pdf
Otros Servicios Comunes	623552,9	208407,36	33,48	http://www.municipioshunchi.gob.ec/ghocadownload/Rendicion_cuentas_2020/CedulaGastos2020Programa745_13.pdf
Otros Servicios Comunes Mercados	882247,22	57001,21	6,46	http://www.municipioshunchi.gob.ec/ghocadownload/Rendicion_cuentas_2020/CedulaGastos2020Programa745_14.pdf
Otros Servicios Comunes Cementerio	75132,58	57872,12	77,03	http://www.municipioshunchi.gob.ec/ghocadownload/Rendicion_cuentas_2020/CedulaGastos2020Programa745_15.pdf
Otros Servicios Comunes Camal	168365,47	109925,89	65,29	http://www.municipioshunchi.gob.ec/ghocadownload/Rendicion_cuentas_2020/CedulaGastos2020Programa745_16.pdf
Transporte y Vías	831803,89	411953,39	49,53	http://www.municipioshunchi.gob.ec/ghocadownload/Rendicion_cuentas_2020/CedulaGastos2020Programa745_17.pdf
Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial	249599,75	52538,58	21,36	http://www.municipioshunchi.gob.ec/ghocadownload/Rendicion_cuentas_2020/CedulaGastos2020Programa745_18.pdf
Desarrollo Agrícola	132454,84	45462,23	48,74	http://www.municipioshunchi.gob.ec/ghocadownload/Rendicion_cuentas_2020/CedulaGastos2020Programa745_19.pdf
Gastos comunes de la entidad	71903,16	29738,92	41,36	http://www.municipioshunchi.gob.ec/ghocadownload/Rendicion_cuentas_2020/CedulaGastos2020Programa745_20.pdf
Servicios de la deuda	455238,19	308307,86	67,73	http://www.municipioshunchi.gob.ec/ghocadownload/Rendicion_cuentas_2020/CedulaGastos2020Programa745_21.pdf
TOTAL	6612015,28	3353745	50,72%	http://www.municipioshunchi.gob.ec/ghocadownload/Rendicion_cuentas_2020/CedulaGastos2020Programa745_22.pdf

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
6.612.015,28	1.243.648,47	984.585,22	5.368.366,81	2.369.159,78	50,72%

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:					
Cuenta con presupuesto participativo? SI / NO	Total de presupuesto de la institución	Presupuesto total asignado al Presupuesto asignado para Presupuestos participativos	Porcentaje de Presupuesto asignado para Presupuestos participativos	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	
SI	6.612.015,28	85.799,81	1,30%	http://www.municipioshunchi.gob.ec/ghocadownload/Rendicion_cuentas_2020/CedulaPresupuestoParticipativoParroquias2020.pdf	

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PONGA SI O NO	CON QUÉ ACTOR SE REALIZÓ:	SE DISCUTIÓ DESE:	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
Se realizó la definición participativa de prioridades de inversión del año siguiente:	SI	Asamblea Ciudadana Instancia de Participación Ciudadana / Asamblea del Sistema de Participación	Asambleas Parroquiales para la definición de prioridades de inversión con cargo al Presupuesto Participativo 2020, desarrolladas entre el 22 y 24 de Octubre de 2019. Mientras que el 19 de noviembre de 2020 se definen las prioridades de inversión para el Presupuesto Participativo 2021.	http://www.municipioshunchi.gob.ec/ghocadownload/Rendicion_cuentas_2020/Actas_Asambleas_Parroquiales_Presupuesto_Participativo2020_y_2021.pdf

Para la elaboración de los programas, subprogramas y proyectos se incorporó la priorización de la inversión que realizó la población del territorio:	PONGA SI O NO				
Describa los programas y proyectos generados a partir de la priorización participativa de la inversión:	Monto Planificado	Monto Ejecutado	% de Avance de la implementación del programa/proyecto (0-25, 26-50, 51-75 y 76-100)	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
"Construcción de una cancha de uso múltiple con césped sintético en la Unidad Educativa Gonzal y adecuación de las vías de acceso por un monto de \$18.394,57.	18394,57	0	0	En las Asambleas locales se difundió el proceso para la entrega de los recursos asignados, previa la entrega de documentos sobre la transferencias entregadas de los años 2019, 2020, acción que no fue cumplida.	http://www.municipioshunchi.gob.ec/ghocadownload/Rendicion_cuentas_2020/Actas_Asambleas_Parroquiales_Presupuesto_Participativo2020_y_2021.pdf
"Reconstrucción de la cancha de la comunidad de Piñancay con un presupuesto de \$13094,74	10433,71	0	0	En las Asambleas locales se difundió el proceso para la entrega de los recursos asignados, previa la entrega de documentos sobre la transferencias entregadas de los años 2019, 2020, acción que no fue cumplida.	http://www.municipioshunchi.gob.ec/ghocadownload/Rendicion_cuentas_2020/Actas_Asambleas_Parroquiales_Presupuesto_Participativo2020_y_2021.pdf
"Estudio para el sistema de Agua Potable para la comunidad de Sagún por un monto de \$4000 y Adecuación de las calles de la cabecera parroquial (frente al Subcentro de Salud) por un monto de \$058.10"	12058,1	0	0	En las Asambleas locales se difundió el proceso para la entrega de los recursos asignados, previa la entrega de documentos sobre la transferencias entregadas de los años 2019, 2020, acción que no fue cumplida.	http://www.municipioshunchi.gob.ec/ghocadownload/Rendicion_cuentas_2020/Actas_Asambleas_Parroquiales_Presupuesto_Participativo2020_y_2021.pdf

"Construcción de la primera Etapa del sistema de Alcantarillado de la comunidad de San Cristóbal"	245472,01	0	0,5	En las Asambleas locales se difundió el proceso para la entrega de los recursos asignados, previa la entrega de documentos sobre la transferencias entregadas de los años 2019, 2020, acción que no fue cumplida.	http://www.municipiobunche.gob.ec/shoc/download/Bendicion_cuentas_2020/Actas_Asambleas_Pariguales_Presupuesto_Participativo2020_y_2021.pdf
---	-----------	---	-----	---	---

El anteproyecto del presupuesto participativo se dio a conocer del 20 al 31 de octubre:	PONGA SI O NO	A que actores se le presentó: Asamblea Ciudadana Instancia de Participación Ciudadana Asamblea del Sistema de Participación
	SI, el 27 de octubre de 2020	Ciudadanos integrantes del Consejo Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social (CCPCCS) https://www.facebook.com/gadembunche/posts/384477049578675
El anteproyecto del presupuesto participativo se presentó al Legislativo del GAD hasta el	29 de octubre de 2020	https://www.municipiobunche.gob.ec/shoc/download/Transparencia2020/Libro%20ACTAS2020/NOVIEMBRE/ACTA_039_2020.pdf
Una vez que el legislativo aprobó el anteproyecto del presupuesto participativo se dio a conocer a la ciudadanía	PONGA SI / NO SI	A TRAVÉS DE QUÉ MEDIO: Asamblea de la Instancia de Participación Ciudadana

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA: PRESUPUESTO				
SE ASIGNÓ UN PORCENTAJE DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS DEL GAD A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA:	Indique el % del presupuesto total	IDENTIFIQUE A QUÉ GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA:	QUÉ PORCENTAJE SE ASIGNÓ A LOS DISTINTOS GRUPOS:	Medios de verificación
SI	5,32%	Personas Adultas Mayores	0,92%	http://www.municipiobunche.gob.ec/shoc/download/Bendicion_cuentas_2020/INFORME_RC_SECTORES_VULNERABLES-sjuned.pdf
		Niñas, niños y adolescentes	0,42%	http://www.municipiobunche.gob.ec/shoc/download/Bendicion_cuentas_2020/INFORME_RC_SECTORES_VULNERABLES-sjuned.pdf
		Jóvenes	0,56%	http://www.municipiobunche.gob.ec/shoc/download/Bendicion_cuentas_2020/INFORME_RC_SECTORES_VULNERABLES-sjuned.pdf
		Personas con discapacidad	0,05%	http://www.municipiobunche.gob.ec/shoc/download/Bendicion_cuentas_2020/INFORME_RC_SECTORES_VULNERABLES-sjuned.pdf
		Víctimas de violencia doméstica y sexual	0,48%	http://www.municipiobunche.gob.ec/shoc/download/Bendicion_cuentas_2020/INFORME_RC_SECTORES_VULNERABLES-sjuned.pdf
		Maltrato infantil	0,48%	http://www.municipiobunche.gob.ec/shoc/download/Bendicion_cuentas_2020/INFORME_RC_SECTORES_VULNERABLES-sjuned.pdf
		Personas en situación de riesgo	0,63%	http://www.municipiobunche.gob.ec/shoc/download/Bendicion_cuentas_2020/INFORME_RC_SECTORES_VULNERABLES-sjuned.pdf
		Desastres naturales o antropogénicos	1,78%	http://www.municipiobunche.gob.ec/shoc/download/Bendicion_cuentas_2020/INFORME_RC_SECTORES_VULNERABLES-sjuned.pdf

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:				
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	SI / NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
Políticas públicas interculturales	NO			
Políticas públicas intergeneracionales	SI	Continuidad al Programa Uro Adecuado del Tiempo Libre	A través de este programa se brinda atención a personas de distintos grupos etarios propiciando el uso adecuado del tiempo libre en actividades tendientes al desarrollo de habilidades y destrezas así como para evitar el sedentarismo y contribuir a la salud de la población.	
Políticas públicas de discapacidades	SI	Atención a personas con discapacidad familiares a través de la modalidad AHG (atención en el hogar y la comunidad) y personas adultas mayores con discapacidad.	90 personas con discapacidad y familiares atendidos mediante tres unidades de atención en un proyecto cuyos actividades se orientan al fortalecimiento de las capacidades individuales, familiares y comunitarias en convenio con el MIES. Otras 40 personas adultas mayores con discapacidad son atendidas mediante un servicio de atención a domicilio que incluye actividades familiares de cuidado, rehabilitación, sociales y recreativas destinadas a fomentar la autonomía, la formación para el cuidado y el entretenimiento, promoviendo la convivencia, participación, solidaridad y su relación con el medio social, además que están enfocados en el mantenimiento de facultades físicas y mentales de la persona adulta mayor para prevenir su deterioro participando en tareas propias de su edad.	Asegurar el ejercicio de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria mediante el cumplimiento de las atribuciones, promoviendo la participación de la ciudadanía y la coordinación intersectorial que nos permite alcanzar la inclusión, participación, igualdad y no discriminación.
Políticas públicas de género	SI	La JCPD está considerada como órgano competente para otorgar medidas administrativas inmediatas de protección en favor de mujeres víctimas de violencia. La JCPD y el CCPD impulsaron la creación y aprobación de una Ruta Contra la Violencia para que toda la ciudadanía conozca el procedimiento que debe seguir antes casos de violencia hacia la mujer o hacia el núcleo familiar. El instrumento fue aprobado mediante Resolución del Concejo Municipal.	Durante el ejercicio fiscal 2020, la JCPD conoció y dictó medidas de protección en 44 casos de violencia contra la mujer. En el ejercicio fiscal 2020 se efectuó el lanzamiento oficial de la ruta contra la violencia hacia la mujer y miembros del núcleo del hogar. Mayor articulación con las instituciones que según sus roles y competencias se encargan de la protección, atención y restitución de los derechos de las mujeres. Mayor empoderamiento de la ciudadanía en cuanto a la cultura de denuncia, los pasos a seguir y a dónde acudir en casos de violencia hacia la mujer.	Disminuir la violencia y la impunidad en casos de maltrato a la mujer.
Políticas públicas de movilidad humana	SI	Se incluye como miembro del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos a un representante de Movilidad Humana, en la Ordenanza que regula la organización y funcionamiento del Sistema Cantonal para la Protección de Derechos.	Representante de migrantes retornados, poseicionado y en funciones en el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos.	Garantía y exigibilidad de los derechos a través de un representante cantonal de los migrantes retornados.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA:		
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Art. 304	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
¿Cuenta con un SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Art. 304 en funcionamiento?	NO	NO APLICA
¿Está normado el sistema de participación por medio de una Ordenanza/ Resolución?	NO	NO APLICA
¿Participó la ciudadanía en la elaboración de esta Ordenanza/ Resolución?	NO	NO APLICA
¿La Ordenanza/ Resolución fue difundida y socializada a la ciudadanía?	NO	NO APLICA
¿La Ordenanza/ Resolución tiene reglamentos que norman los procedimientos referidos en la misma?	NO	NO APLICA
¿Se implementó en este periodo el sistema de participación de acuerdo a la Ordenanza/ Resolución y Reglamento?	NO	NO APLICA

Describe los resultados alcanzados por el Sistema de Participación:	El Sistema de Participación Ciudadana como tal aún no se encuentra estructurado, el tratamiento de la Ordenanza para el efecto debe ser retomado, sin embargo, el GAD Municipal de Chunchi, cuenta con la "Ordenanza que regula la participación ciudadana y el control social dentro del cantón Chunchi" mediante la cual se crea el Consejo Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social como instancia de participación a nivel cantonal y es con la cual se generan los espacios de participación a lo largo del año. Así, se ha tenido participación ciudadana en la aprobación del presupuesto institucional, actualización del PDOT, rendición de cuentas, etc.	http://www.municipiochunchi.gob.ec/hyc/adjuntos/Beneficio_cuentas_2020/Ordinanza_CPCCS_Chunchi.pdf
---	---	---

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:
Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana activados en el periodo del cual rinden cuentas:

ESPACIOS - MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS:	QUÉ ACTORES PARTICIPARON: (sectores, entidades, organizaciones, OTROS)	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO:	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Instancia de Participación	SI	1	Representantes de barrios, parroquias, comerciantes, gobiernos estudiantiles, sectores vulnerables, mujeres, artesanos, sector rural, educación secundaria, otros.	Participación activa de las diferentes organizaciones y participación ciudadana en el conocimiento y aprobación del presupuesto municipal, actualización del PDOT y rendición de cuentas, emprendidos por el GAD Municipal.	http://www.municipiochunchi.gob.ec/hyc/adjuntos/Beneficio_cuentas_2020/ParticipacionCiudadana_2020.pdf
Audiencia pública	SI	1	Ciudadanos representantes de los Consejos Cantonales de Participación Ciudadana y de Planificación.	Asamblea Ciudadana en el acto de deliberación pública del informe de rendición de cuentas, promoviendo un Gobierno Local cercano a la ciudadanía, abierto a escuchar las sugerencias y buscar mecanismos para mejorar las condiciones en beneficio de la población.	http://www.municipiochunchi.gob.ec/hyc/adjuntos/Beneficio_cuentas_2020/Memoria_Tecnica_DebatidoCiudadano_RC_2019_1_6242020_y_Anejos.pdf
Cabildo popular	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Consejo de planificación local	SI	1	Sectores, entidades, organizaciones, otros	Se nombró a los miembros del Consejo Cantonal de Planificación, actuando de conformidad con lo determinado en el artículo 3 de la Ordenanza que regenta este Organismo Cantonal, mismo que participó activamente en el proceso de actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial enmarcado en el plan nacional de desarrollo así como en el conocimiento y aprobación de la proforma presupuestaria.	http://www.municipiochunchi.gob.ec/hyc/adjuntos/Beneficio_cuentas_2020/ParticipacionCiudadana_2020.pdf
Silla vacía	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Consejos Consultivos	SI	3	(Consejo Consultivo de NNA (niños, niñas y adolescentes), de jóvenes y personas adultas mayores)	Los Miembros de los Consejos Consultivos fueron capacitados en sus funciones. Se concretó el Lazamiento de la Ruta Contra la Violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar.	http://www.municipiochunchi.gob.ec/hyc/adjuntos/Beneficio_cuentas_2020/Memoria_CapacitacionConsejosConsultivos_2020_y_LanzamientoRutaContraViolencia.pdf
Otros	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

ASAMBLEA CIUDADANA
Se refiere a la articulación del GAD con la Asamblea ciudadana en la gestión de lo público:

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	Existe una Asamblea ciudadana de su territorio?	Solo si contestó SI	El GAD planificó la gestión del territorio con la participación de la Asamblea ciudadana SI / NO	¿En que fases de la planificación participaron las Asambleas Ciudadanas y cómo?	¿Qué actores o grupos ciudadanos están representados en las ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL? Puede seleccionar varios	DESCRIBA LOS LOGROS Y DIFICULTADES EN LA ARTICULACIÓN CON LA ASAMBLEA EN EL PRESENTE PERIODO:
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (definición extraída de la LOFC, art. 65)	SI	Mg. Magali Cunin Choglio E-mail: magalic_0205@hotmail.com Teléfono: 098 054 3308	SI	En un proceso comprendido entre el 24/05/2019 y 24/05/2020 se ejecutó la actualización del PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) CANTONAL que comprendió las siguientes fases: - Fase 1. Inicio del proceso de planificación y conformación de las instancias de participación y Consejo de Planificación Local. - Fase 2. Actualización del documento PDOT. - Fase 3. Validación del PDOT. - Fase 4. Aprobación y puesta en vigencia del PDOT. Para la actualización del PDOT se conformó un equipo multidisciplinario compuesto por los jefes departamentales del GAD Municipal desarrollando el diagnóstico, la propuesta, y el modelo de gestión, así como también se realizó la validación del PDOT por el Consejo de Planificación Local, con las siguientes actividades: • Conocimiento del PDOT completo por parte del Consejo de Planificación Local, para el análisis de los contenidos estratégicos, articulación y coherencia de estos, y la emisión de la resolución favorable. • Preparada la versión final, se sometió a la aprobación del Órgano Legislativo del GAD, para la aprobación y puesta en vigencia del PDOT. El PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2019-2023 es un instrumento de planificación cuyo contenido contempla planes, programas y proyectos destinados al desarrollo sustentable y ordenado del cantón Chunchi.	Artesanos, organizaciones de mujeres, barrios, grupos de atención prioritaria, grupos.	A nivel cantonal en sí no existe una Asamblea Local Cantonal pues el Sistema de Participación como tal no está constituido por lo que las actividades anuales se realizan con las instancias de participación con las que se cuenta que son el Consejo Cantonal de Participación Ciudadana y el Consejo Cantonal de Planificación. El PDOT Cantonal se encuentra aprobado y en vigencia. El presupuesto institucional, en el cual también existió participación ciudadana, se encuentra aprobado y en vigencia. La principal dificultad ha sido la imposibilidad de ejecutar actividades de carácter presencial para evitar aglomeraciones y por ende contagios COVID-19.

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:
Se refiere a los mecanismos de control social que ha generado la ciudadanía en el periodo del cual rinden cuentas, respecto de la gestión institucional:

Mecanismos de control social generados por la comunidad	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Veeduñas ciudadanas	NO	No aplica	No aplica
Observatorios ciudadanos	NO	No aplica	No aplica
Defensorías comunitarias	NO	No aplica	No aplica
Comités de usuarios de servicios	NO	No aplica	No aplica
Otros	NO	No aplica	No aplica

RENDICIÓN DE CUENTAS

PROCESO	PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. La Ciudadanía / Asamblea Local Ciudadana presentó la Matriz de Consulta Ciudadana sobre los que desea ser informada.	SI	SI	Ciudadanos integrantes del Consejo Cantonal de Planificación y/o Ciudadanos de la instancia de Participación o los ciudadanos desde la convocatoria directa del GAD	http://www.municipiochunchi.gob.ec/hyc/adjuntos/Beneficio_cuentas_2020/Consulta de Temas_ProcesoRc2020.pdf	No se cuenta con una Asamblea Local Ciudadana como tal por lo que el GAD Municipal, apoyado por el Consejo Cantonal de Participación Ciudadana y los ciudadanos miembros del Consejo Cantonal de Planificación, como representantes ciudadanos, efectuó el proceso para que la ciudadanía presente la consulta de temas constante en el medio de verificación y que fue canalizada para su respuesta.

FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana.	2. La instancia de participación del territorio / GAD creó el equipo técnico mixto y paritario (ciudadanos y autoridades/técnicos del GAD) que se encargará de organizar y facilitar el proceso.	SI	Se realizaron las siguientes actividades: Fase previa de organización, convocatoria, socialización del proceso, conformación del Equipo Mixto, consulta ciudadana y entrega de temas al GAD Municipal para que rinde cuentas.	http://www.municipiobunichunchi.gob.ec/phocadownload/Rendicion_cuentas_2020/ActaReunion_ConformacionEquipoMixto_PlanificacionProceso.PDF	La planificación realizada y aprobada tuvo que ser modificada en los tiempos en los que estaban previstas las actividades por desajustes internos en la entrega de información por parte de las Dependencias y por la falta de entrega de la consulta de temas en los tiempos inicialmente programados.
	3. El equipo técnico mixto y paritario (ciudadanos y autoridades/técnicos del GAD) conformó dos comisiones para la implementación del proceso: una liderada por el GAD y una liderada por la ciudadanía / Asamblea Ciudadana.	SI	Se puso a consideración el tema y el Pleno decidió la conformación definiendo representantes ciudadanos para cada una de las comisiones.	http://www.municipiobunichunchi.gob.ec/phocadownload/Rendicion_cuentas_2020/ActaReunion_ConformacionEquipoMixto_PlanificacionProceso.PDF	
FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución.	1. La Comisión conformada por el Equipo técnico Mixto liderada por el GAD realizó la evaluación de la gestión institucional.	SI	Se procedió a la evaluación de la gestión estableciendo indicadores de gestión cualitativos por ejes estratégicos e indicadores cuantitativos por programas del presupuesto. Se elaboró un informe con conclusiones y recomendaciones.	http://www.municipiobunichunchi.gob.ec/phocadownload/Rendicion_cuentas_2020/Evaluacion_Gestion_GADMCH_2020.PDF	
	2. La comisión liderada por el GAD redactó el informe para la ciudadanía, en el cual respondió las demandas de la ciudadanía y mostró avances para disminuir brechas de desigualdad y otras dirigidas a grupos de atención prioritaria.	SI	Se requirió a las diferentes dependencias del GAD Municipal, autoridades y entidades vinculadas, la información sobre el accionar en el ejercicio fiscal 2020, así como la respuesta a los temas requeridos por la ciudadanía. Se redactó el informe con acápites referentes a cada eje estratégico en los que acciona el GAD Municipal, Concejales, Empresa Pública, Entidades o Unidades Vinculadas, o Unidad Adscrita; y, uno exclusivamente dedicado a responder la consulta de temas.	http://www.municipiobunichunchi.gob.ec/phocadownload/Rendicion_cuentas_2020/Informe_RC_2020_GADMCH_Autoridades_y_Entidades.pdf	
	3. Tanto el informe de rendición de cuentas para el CPCCS (formulario), como el informe de rendición de cuentas para la ciudadanía fueron aprobados por la autoridad del GAD.	SI	Se solicitó a las diferentes dependencias la información y los medios de verificación. Se generaron los respectivos enlaces al sitio web y se los incluyó en el formulario.	http://www.municipiobunichunchi.gob.ec/phocadownload/Rendicion_cuentas_2020/Formulario_Rendicion_de_Cuentas_GADMCH_2020.pdf	
	4. El GAD envió el informe de rendición de cuentas institucional a la Instancia de Participación y a la Asamblea Ciudadana.	SI	Se entregó a la Máxima Autoridad el informe para su revisión y aprobación.	http://www.municipiobunichunchi.gob.ec/phocadownload/Rendicion_cuentas_2020/Aprobacion_Informe_y_Formulario_RC_2020_GADMCH.pdf	
FASE 3: Evaluación ciudadana del informe institucional.	1. El GAD difundió el informe de Rendición de Cuentas a través de qué medios.	SI	Página web, redes sociales, aplicación móvil WhatsApp, impreso a través de oficio.	http://www.municipiobunichunchi.gob.ec/phocadownload/Rendicion_cuentas_2020/Informe_RC2020.pdf	
	2. El GAD invitó a la deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas a los actores sociales del Mapa de Actores que entregó la Asamblea Ciudadana.	El proceso está en marcha, aún no se cuenta con esta información	El proceso está en marcha, aún no se cuenta con esta información	El proceso está en marcha, aún no se cuenta con esta información	El proceso está en marcha, aún no se cuenta con esta información
	3. La deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional se realizó de forma presencial	El proceso está en marcha, aún no se cuenta con esta información	En virtud de la emergencia sanitaria a causa del COVID-19, el COE Cantonal en sesión celebrada el 15 de abril de 2021, resolvió que ninguna actividad concerniente a los procesos de rendición de cuentas en el territorio cantonal se efectúe de manera presencial para evitar la exposición de la población.	El proceso está en marcha, aún no se cuenta con esta información	El proceso está en marcha, aún no se cuenta con esta información
	4. La Asamblea Ciudadana / ciudadanía contó con un tiempo de exposición en la Agenda de la deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe de rendición de cuentas del GAD?	El proceso está en marcha, aún no se cuenta con esta información	El proceso está en marcha, aún no se cuenta con esta información	El proceso está en marcha, aún no se cuenta con esta información	El proceso está en marcha, aún no se cuenta con esta información
	5. Una vez que la Asamblea Ciudadana / Ciudadanía presentó sus opiniones, la máxima autoridad del GAD expuso su informe de rendición de cuentas	El proceso está en marcha, aún no se cuenta con esta información	El proceso está en marcha, aún no se cuenta con esta información	El proceso está en marcha, aún no se cuenta con esta información	El proceso está en marcha, aún no se cuenta con esta información
	6. En la deliberación pública de rendición de cuentas, la máxima autoridad del GAD respondió las demandas ciudadanas?	El proceso está en marcha, aún no se cuenta con esta información	El proceso está en marcha, aún no se cuenta con esta información	El proceso está en marcha, aún no se cuenta con esta información	El proceso está en marcha, aún no se cuenta con esta información
	7. En la deliberación pública de rendición de cuentas se realizaron mesas de trabajo o comisiones para que los ciudadanos y ciudadanas debatan y elaboren las recomendaciones para mejorar la gestión del GAD	El proceso está en marcha, aún no se cuenta con esta información	El proceso está en marcha, aún no se cuenta con esta información	El proceso está en marcha, aún no se cuenta con esta información	El proceso está en marcha, aún no se cuenta con esta información
	8. La Comisión liderada por la ciudadanía -recibió las sugerencias ciudadanas de cada mesa que se presentaron en Plenaria?	El proceso está en marcha, aún no se cuenta con esta información	El proceso está en marcha, aún no se cuenta con esta información	El proceso está en marcha, aún no se cuenta con esta información	El proceso está en marcha, aún no se cuenta con esta información
	9. Los representantes ciudadanos / Asamblea ciudadana firmaron el acta en la que se recibió las sugerencias ciudadanas que se presentaron en la Plenaria.	El proceso está en marcha, aún no se cuenta con esta información	El proceso está en marcha, aún no se cuenta con esta información	El proceso está en marcha, aún no se cuenta con esta información	El proceso está en marcha, aún no se cuenta con esta información
FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.	1. El GAD elaboró un Plan de trabajo para incorporar las sugerencias ciudadanas en su gestión.	El proceso está en marcha, aún no se cuenta con esta información	El proceso está en marcha, aún no se cuenta con esta información	El proceso está en marcha, aún no se cuenta con esta información	El proceso está en marcha, aún no se cuenta con esta información
	2. El GAD entregó el Plan de trabajo a la Asamblea Ciudadana, al Consejo de Planificación y a la Instancia de Participación para su monitoreo.	El proceso está en marcha, aún no se cuenta con esta información	El proceso está en marcha, aún no se cuenta con esta información	El proceso está en marcha, aún no se cuenta con esta información	El proceso está en marcha, aún no se cuenta con esta información

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS			
FECHA EN LA QUE SE REALIZÓ LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	NO. DE PARTICIPANTES	GÉNERO (Masculino, Femenino, GLBTI)	PUEBLOS Y NACIONALIDADES (Montubios, mestizos, cholo, indígena y afro)
El proceso está en marcha, aún no se cuenta con esta información	El proceso está en marcha, aún no se cuenta con esta información	El proceso está en marcha, aún no se cuenta con esta información	El proceso está en marcha, aún no se cuenta con esta información

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA:

EXISTE LAS DEMANDAS PLANTADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SI / NO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
El proceso está en marcha, aún no se cuenta con esta información	El proceso está en marcha, aún no se cuenta con esta información	El proceso está en marcha, aún no se cuenta con esta información

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Acciones de apoyo a pequeños productores comerciales, negocios y locales pequeños afectados por la difícil situación que se atraviesa a causa de la emergencia sanitaria. (Considerar en los requisitos de los servicios que se prestan que existen personas que no poseen salario fijo y que sobreviven con pequeñas inversiones en sus negocios o actividades económicas).	Las estrategias definidas en el Plan de Incorporación de la Opinión Ciudadana en la Gestión - Proceso RC-2019 para atender la opinión/recomendación ciudadana, continúan su fase de implementación por cuanto se programó su ejecución en el ejercicio fiscal 2021 ya que por la pandemia COVID-19 el proceso de rendición de cuentas anterior se culminó en el último cuatrimestre de 2020 dejando escasas opciones para incorporar en la gestión de ese año las recomendaciones ciudadanas.	50%	NO APLICA, el proceso de implementación continúa en 2021 conforme se había propuesto en el Plan. http://www.municipiochunchi.gov.ec/phocadownload/Rendicion_cuentas_2020/Informe_e_avance_cumplimiento_PlanIncorporacionOC.pdf
Templo Andino Puñay y el acceso a las comunidades aledañas. Entiendo que no es competencia del Municipio la vía, resulta muy difícil el acceso hasta llegar al Puñay y estamos promocionando, hemos tenido en este tiempo cientos de personas que han visitado el Templo Puñay pero lamentablemente es triste saber que no nos están apoyando y que le compete al GAD Provincial pero deberíamos señores autoridades exigir lo que nos corresponde, una mejor vía, la gente que habita ahí hace lo que puede. Debemos buscar ayuda para esta comunidad porque se siente un abandono".	Mejoramiento de la accesibilidad al Templo Andino Puñay mediante trabajos de rehabilitación vial en el tramo El Tablon - Santa Rosa. https://www.facebook.com/gadmchunchi/post/38966405726406 https://www.facebook.com/gadmchunchi/post/40086411273302	100%	http://www.municipiochunchi.gov.ec/phocadownload/Rendicion_cuentas_2020/Informe_avance_cumplimiento_PlanIncorporacionOC.pdf
Mayor calidez en la atención al usuario y simplificación de trámites y tiempos en el Registro de la Propiedad y Unidad Noticia Municipal de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial.	Las estrategias definidas en el Plan de Incorporación de la Opinión Ciudadana en la Gestión - Proceso RC-2019 para atender la opinión/recomendación ciudadana, continúan su fase de implementación por cuanto se programó su ejecución en el ejercicio fiscal 2021 ya que por la pandemia COVID-19 el proceso de rendición de cuentas anterior se culminó en el último cuatrimestre de 2020 dejando escasas opciones para incorporar en la gestión de ese año las recomendaciones ciudadanas.	10%	NO APLICA, el proceso de implementación continúa en 2021 conforme se había propuesto en el Plan. http://www.municipiochunchi.gov.ec/phocadownload/Rendicion_cuentas_2020/Informe_e_avance_cumplimiento_PlanIncorporacionOC.pdf
Buscar más mecanismos para informar el accionar institucional pues no todas las personas tienen acceso a redes sociales y medios digitales.	Las estrategias definidas en el Plan de Incorporación de la Opinión Ciudadana en la Gestión - Proceso RC-2019 para atender la opinión/recomendación ciudadana, continúan su fase de implementación por cuanto se programó su ejecución en el ejercicio fiscal 2021 ya que por la pandemia COVID-19 el proceso de rendición de cuentas anterior se culminó en el último cuatrimestre de 2020 dejando escasas opciones para incorporar en la gestión de ese año las recomendaciones ciudadanas.	10%	NO APLICA, el proceso de implementación continúa en 2021 conforme se había propuesto en el Plan. http://www.municipiochunchi.gov.ec/phocadownload/Rendicion_cuentas_2020/Informe_e_avance_cumplimiento_PlanIncorporacionOC.pdf
Rapidez en la atención a solicitudes dirigidas al GAD.	Las estrategias definidas en el Plan de Incorporación de la Opinión Ciudadana en la Gestión - Proceso RC-2019 para atender la opinión/recomendación ciudadana, continúan su fase de implementación por cuanto se programó su ejecución en el ejercicio fiscal 2021 ya que por la pandemia COVID-19 el proceso de rendición de cuentas anterior se culminó en el último cuatrimestre de 2020 dejando escasas opciones para incorporar en la gestión de ese año las recomendaciones ciudadanas.	10%	NO APLICA, el proceso de implementación continúa en 2021 conforme se había propuesto en el Plan. http://www.municipiochunchi.gov.ec/phocadownload/Rendicion_cuentas_2020/Informe_e_avance_cumplimiento_PlanIncorporacionOC.pdf
Aglizar convenio para entrega de materiales para la construcción de la casa comunal de Shalapud.	Las estrategias definidas en el Plan de Incorporación de la Opinión Ciudadana en la Gestión - Proceso RC-2019 para atender la opinión/recomendación ciudadana, continúan su fase de implementación por cuanto se programó su ejecución en el ejercicio fiscal 2021 ya que por la pandemia COVID-19 el proceso de rendición de cuentas anterior se culminó en el último cuatrimestre de 2020 dejando escasas opciones para incorporar en la gestión de ese año las recomendaciones ciudadanas.	90%	NO APLICA, el proceso de implementación continúa en 2021 conforme se había propuesto en el Plan. http://www.municipiochunchi.gov.ec/phocadownload/Rendicion_cuentas_2020/Informe_e_avance_cumplimiento_PlanIncorporacionOC.pdf
Seguir con el proyecto en el Puñay sobre la señalética fortalecerlo con más acciones sobre todo en el aspecto organizativo comunitario y la prestación de servicios. Tratar la problemática del cobro de la entrada al Cerro Puñay, suspendido de manera definitiva, hay muchas quejas por parte de los turistas. Control de las actividades y operación turística con guías certificados. Manejo de forma eficiente en el tema basura y Seguridad de los visitantes.	Las estrategias definidas en el Plan de Incorporación de la Opinión Ciudadana en la Gestión - Proceso RC-2019 para atender la opinión/recomendación ciudadana, continúan su fase de implementación por cuanto se programó su ejecución en el ejercicio fiscal 2021 ya que por la pandemia COVID-19 el proceso de rendición de cuentas anterior se culminó en el último cuatrimestre de 2020 dejando escasas opciones para incorporar en la gestión de ese año las recomendaciones ciudadanas.	10%	NO APLICA, el proceso de implementación continúa en 2021 conforme se había propuesto en el Plan. http://www.municipiochunchi.gov.ec/phocadownload/Rendicion_cuentas_2020/Informe_e_avance_cumplimiento_PlanIncorporacionOC.pdf

MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	INDIQUE EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PONGA EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Radio:	0		0 N/D		0	http://www.municipioplanchi.gob.ec/phocadownload/Bendiciones-cuentas-2020/GASTOS_ME_DOS_2020_ART_7O_RLC.pdf
Prensa:	0		0 N/D		0	
Televisión:	0		0 N/D		0	
Medios digitales:	2	Sin costo	N/D		0	https://www.facebook.com/gadmchunchi/?pageid=108660787160304&fbid=183771662887498&gid=2 https://www.youtube.com/channel/UCpMteUfEGeRhsLq7bVtQ

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:		
MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Publicación en la pág. Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTIAIP	SI	http://www.municipioplanchi.gob.ec/informacion/foipa/foipa/2020
Publicación en la pág. Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTIAIP	SI	http://www.municipioplanchi.gob.ec/phocadownload/Rc_2019/Informe_Rc_2019_GADMCH.pdf http://www.municipioplanchi.gob.ec/phocadownload/Rc_2019/Reporte_InformeRc_2019_GADMCH_FormularioCPCCE.pdf http://www.municipioplanchi.gob.ec/informacion/foipa/foipa/2019rc

Nota: En lo correspondiente a la publicación del Informe de rendición de cuentas se ubican los enlaces para visualización y descarga del informe 2019 por cuanto es el último proceso de rendición de cuentas culminado. Aquel correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020 se lo está desarrollando en 2021 de conformidad con lo determinado por el órgano rector CPCCS.

ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES:				
En el caso de existir obras públicas (obras de atraete) de la administración anterior (referida al periodo del ejercicio fiscal anterior) que se encuentren ejecutando.				
DESCRIPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	VALOR	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS					
TIPO DE CONTRATACIÓN	Adjudicados		ESTADO ACTUAL		LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Infama Cuarta	51	121189,63	51	121189,63	
Publicación	0	0	0	0	
Licitación	2	65314,33	2	65314,33	
Subasta Inversa Electrónica	2	82722,41	2	82722,41	
Procesos de Declaratoria de Emergencia	1	84000	1	84000	
Concurso Público	0	0	0	0	
Contratación Directa	1	57500,67	1	57500,67	
Menor Cuantía	6	192849,01	6	192849,01	
Lista corta	0	0	0	0	http://www.municipioplanchi.gob.ec/phocadownload/Bendiciones-quincena-2020/MATRIZ_PROCESOS_DE CONTRATACION_ANC39910_2020.pdf
Producción Nacional	0	0	0	0	
Terminación Unilateral	0	0	0	0	
Consultoría	2	62091,43	2	62091,43	
Régimen Especial	3	119732,68	3	119732,68	
Catálogo Electrónico	61	86590,76	61	86590,76	
Contratación	0	0	0	0	
Contratación integral por precio fijo	0	0	0	0	
Ferias Inclusivas	2	94415,46	2	94415,46	
Otras					
TOTAL	131	270206,38	131	270206,38	

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN, DONACIÓN Y EXPROPIACIÓN DE BIENES.			
TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Ninguna	No aplica	0	No aplica

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:					
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Contraloría General del Estado (CGE)	DPCH-0018-2020	Se está brindando cumplimiento a las recomendaciones formuladas a la institución.	Son recomendaciones aplicables en procedimientos realizados con regularidad por lo que se procura brindar observancia a las recomendaciones emanadas por el Organismo de Control.	Notificación para cumplimiento e informes.	https://www.municipioplanchi.gob.ec/phocadownload/Transparencia/2020/11/Informe_Auditiva/INFORMES%20AUDITORIA%20EXTERNA%20DPCH-0018-2020.pdf